



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la publicación del libro titulado "La Comunidad Internacional y la Cuestión Malvinas", editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, presentado el 9 de junio de 2014.

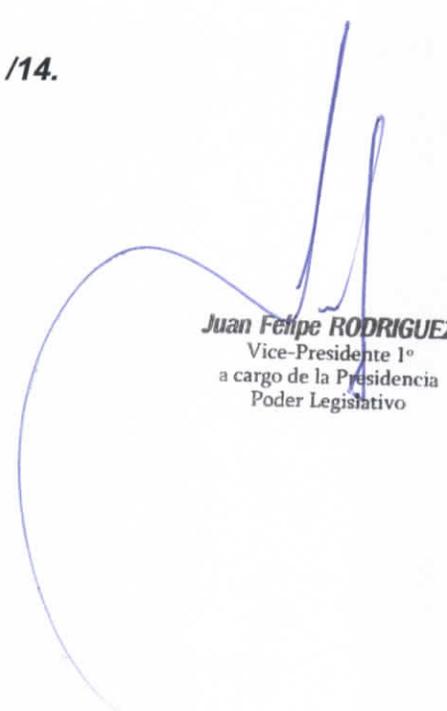
Artículo 2º.- Notifíquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 220 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo